

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE EL LIMÓN, JALISCO**

En EL Limón, Jalisco, a veinticuatro 24 de enero del 2022, siendo las 19:15 horas, en la casa de la cultura, inició la Novena sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de **Ordinaria**, contando con la presencia de los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, Jacqueline Rodríguez Grajeda, Síndico Municipal y de los Regidores Rosa María Michel Camarena, Oscar Fernando Acosta Avalos, César Horacio Aguilar Díaz, Doris Anaisa Preciado Hernández, César Zamora Ramírez, Eric Rafael Camacho Zamora, Liliana Del Rosario Sánchez Corona, Raúl López Moreno y Evelia Patricia Bautista Plazola, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 6°, 7° Y 8°.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.

**Punto No. I.-** Lista de asistencia. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, da la bienvenida a la sesión y pide a Amador Santana Jiménez, Secretario General, tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de 11 de los once integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de EL Limón, Jalisco administración 2021-2024.

**Punto No. II. -** Declaración de Quórum. Habiendo constancia de la presencia de los 11 once integrantes del Cabildo, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, declara que hay quórum, y todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**Punto No. III. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, da lectura al Orden del día y se aprueba por unanimidad.

**Punto No. IV.-** Aprobación de las Actas Sexta, Séptima y Octava. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la aprobación de las actas Sexta, Séptima y Octava de sesiones de Ayuntamiento y se aprueba por unanimidad.

**Punto No V.-** Lectura de correspondencia. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General da lectura a los acuerdos legislativos tomados en el congreso del estado de Jalisco en el mes de diciembre.

- En el ámbito de su competencia como ayuntamiento municipal, lleve a cabo las acciones necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas tanto en vialidades, banquetas y edificios públicos

para garantizar el derecho humano a la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores.

- Expedir reglamentos Municipales de Cultura de paz, y a la vez, armonizar los ordenamientos municipales con respecto a la Ley de paz del estado de Jalisco.
- Realizar acciones de prevención y aplicación de medidas de seguridad que correspondan al uso, almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas destinadas a la actividad de pirotecnia para la creación de fuegos artificiales.
- Implementar campañas de acopio de cobijas, suéteres y toda aquella prenda que ayude a mitigar el frío, con la finalidad de que sean distribuidas a las personas que por su situación de bajos recursos necesiten protegerse de las bajas temperaturas.
- La ley general de mejora regulatoria establece que se deben generar normas más claras y los trámites y servicios que brinda el municipio deben ser más simplificados.
- Analizar la viabilidad de crear un centro de control animal para proteger y cuidar animales y a la vez concientizar sobre la protección y el cuidado de los animales de compañía.
- Llevar acabo las gestiones correspondientes con el registro civil del municipio y se instalen módulos en los hospitales de la región para efecto de que los neonatos sean registrados oportunamente al nacer.

**Punto No. VI. - Asuntos generales.**

1. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, expone que, hace unos días, en la Delegación de la Ciénega fallo el abastecimiento de agua potable; un especialista en la materia realizo un diagnóstico del problema y confirmo que la tubería estaba rota y que, también se necesita dar mantenimiento a la bomba, dicha obra se ejecutaría bajo un contrato y con recurso del fondo de aportaciones para infraestructura social (FAIS). El C. Nelson González Figueroa propone realizar la sustitución de la tubería y mantenimiento del motor y bomba del pozo profundo de la comunidad de la Ciénega y se aprueba por unanimidad.
2. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, expone que es necesario realizar el pago de las pólizas de fianza del Presidente Municipal, Director de Obras Publicas y Tesorero para el ejercicio 2022; así mismo comenta que, la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas dice que en el mes de enero de cada año se debe actualizar su caución, por lo que propone realizar el pago de las pólizas de fianza del Presidente Municipal, Director de Obras Publicas y Tesorero, del año 2022 y se aprueba por mayoría con 10 votos a favor y uno en contra. La C. Rosa María Michel Camarena vota en contra de esta propuesta.



3. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, expone que es necesario la sustitución de las llantas del volteo del Programa "A toda Máquina" porque ya están en un mal estado y de esa manera también se le estará dando cumplimiento al comodato celebrado con el gobierno del estado, donde dice que el municipio debe tener partida presupuestal para el rubro de consumibles en las unidades del módulo de maquinaria; La C. Rosa María Michel Camarena pregunta que si ya se tiene un presupuesto de esta compra, a lo que el C. Nelson González Figueroa responde que, si se aprueba, el comité de adquisiciones se hará cargo de realizar el trámite correspondiente para esta compra. El C. Nelson González Figueroa, propone realizar la compra de 10 llantas nuevas, medida R22.5 para el volteo del módulo de maquinaria y las cuatro llantas para la retroexcavadora 416-F2, medida delanteras 11 L-16 y traseras 19.5L-24 y se aprueba por unanimidad;
  
4. El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, expone que, hay una solicitud de vecinos de las calles Nicomedes, La Estancia y Guerrero para construir la red Sanitaria; se buscara que los vecinos de estas calles hagan una aportación voluntaria, así mismo se buscara la aportación de una persona que esta fraccionando en esa zona y se buscara sea del 50% al menos su aportación. El C. Raúl López Moreno comenta que el fraccionador debe aportar una buena cantidad de dinero. El C. Nelson González Figueroa comenta que en este momento se realizaría solo el subcolector sanitario y después la red sanitaria en calles Nicomedes, La Estancia y Guerrero. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola comenta que sería buena idea primero hablar con el fraccionador y comprometerlo a aportar el 50% de la construcción del sub colector para tener seguridad de ello. El C. Nelson González Figueroa comenta que buscaran al fraccionador para comprometerlo y en la siguiente sesión traerá el planteamiento completo y oficial de esta obra.
  
5. El C. Nelson González Figueroa, expone que es necesario comprar botas para los trabajadores de Aseo Público, Parques y Jardines y Obras Públicas que cuentan con base; El C. Raúl López Moreno pregunta que si ¿es la primera vez que se les dará botas al personal de obras públicas?, a lo que El C. Nelson González Figueroa contesta que sería la primera vez desde hace cuatro años aproximadamente. El C. Cesar Horacio Aguilar Díaz, comenta que, al dotar de botas a los trabajadores, se puede evitar un accidente de trabajo. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola expone que ella está de acuerdo en realizar esta compra porque el calzado es parte de las herramientas de trabajo y tiene la idea



de que, para que un empleado rinda en su trabajo, debe tener las herramientas necesarias para llevarlo a cabo. El C. Nelson González Figueroa, propone realizar la compra de botas para los trabajadores de Aseo Público, Parques y Jardines y Obras Publicas y se aprueba por unanimidad.

6. El C. Nelson González Figueroa, expone que pondrá a consideración la ejecución de obras públicas que se harían en su totalidad con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y se ejecutarán de manera directa. En la propuesta está una obra prioritaria de cada comunidad las cuales se describen a continuación.

- A) Sustitución de red sanitaria, Sustitución de red Hidráulica y Construcción de Huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Javier Mina de EL Limón.
- B) Construcción de empedrado lechereado en el Arrollo Aldama en la cabecera.
- C) Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Guerrero de San Juan de Amula.
- D) Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Zaragoza de EL Palmar de San Antonio.
- E) Construcción de colector de aguas fluviales, Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Guadalupe Victoria de San Miguel de Hidalgo.
- F) Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Obregón de La Ciénega.
- G) Sustitución de Red Sanitaria, Sustitución de Red Hidráulica y Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico con empedrado tradicional en la calle Independencia de EL Rodeo.
- H) Construcción de vado de concreto Hidráulico en el arroyo entre las calles Niños Héroe y Guerrero de San Roque.
- I) Construcción de andador peatonal en San Buenaventura.

El C. Nelson González Figueroa propone la ejecución de las obras antes mencionadas y se aprueba por unanimidad.

7. El C. Nelson González Figueroa, expone que es necesario tener un acuerdo de ayuntamiento para realizar el pago de servicios de mantenimiento a las camionetas BIENEVAN. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación realizar



*[Firma manuscrita]*

el pago de servicios de mantenimiento de vehículos BIENEVAN y se aprueba por unanimidad.

8. El C. Nelson González Figueroa expone que el programa PRODER es un programa de devolución de derechos de la CONAGUA en el cual está participando el municipio de EL Limón y tiene como objetivo que, el pago por concepto de uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales, sea devuelto a través de dicho programa al municipio; este recurso se deberá emplear específicamente en la compra de hipoclorito de sodio, pago de consumo de energía eléctrica de los pozos profundos, sustitución de red hidráulica en la calle Dr. R. Michel y calle Hidalgo en La Ciénega y sustitución de 20 descargas domiciliarias en la misma calle. El C. Nelson González Figueroa propone llevar acabo el ejercicio del recurso del programa PRODER y se aprueba por unanimidad.
9. El C. Nelson González Figueroa, expone que, recibió una solicitud del encargado de deportes donde especifica que es necesario hacer la compra de material deportivo tanto para la escolita de fut bol como para la liga municipal de generaciones; de igual manera solicita la aprobación del gasto para la premiación de la final de la liga Municipal de Generaciones, que se llevara a cabo las próximas semanas. El C. Raúl López Moreno, pregunta que sí, ¿especifica que material necesita? Y comenta que sería conveniente se aprobara un tope de gasto para dicha compra. El C. Nelson González Figueroa, expone que, el monto para la premiación de la liga municipal de generaciones, sería aproximadamente de \$12'000.00 pesos y propone, para el gasto de la compra de material deportivo, poner un tope de \$20'000.00 pesos para iniciar. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola, comenta que, sería conveniente que se presente un proyecto para la compra del material deportivo ya que hay muchas necesidades y se requiere de bastante material. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación ejecutar el gasto para la premiación de los primeros lugares de la liga municipal de generaciones tanto de adultos como niños y se aprueba por unanimidad; así mismo somete a votación llevar a cabo la compra de material deportivo para la escolita de fut bol y para los equipos de la liga municipal de generaciones con un monto inicial de \$20'000.00 pesos y se aprueba por unanimidad
10. El C. Nelson González Figueroa, expone que, es necesario realizar la compra de seguros para los vehículos de seguridad pública para el año 2022, a la ves hace mención que dichos vehículos deben estar asegurados obligatoriamente; a los vehículos que se les necesita comprar el seguro son, dos motos



Honda XR150, modelo 2016 y una moto BMW G310, modelo 2020. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación, realizar la compra de los seguros para los vehículos de seguridad pública para el año 2022 y se aprueba por unanimidad.

11. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, expone que, en la administración 2018-2021 se aprobó y firmo un contrato de prestación de servicios con la sociedad civil llamada Ekilibrio Servicios Profesionales S.C. representada por el abogado José Jiménez Castañeda donde se le otorgo la facultad de actuar como apoderado en el juicio laboral con número de expediente 2167/2019-G3 el cual aún no concluye, es por ello que propone se reconozca dicho contrato realizado entre el ayuntamiento municipal de el Limón, administración 2018-2021 y la sociedad civil antes mencionada. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa de la C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, la cual es, darle reconocimiento y continuidad al contrato de prestación de servicios celebrado con fecha de 02 de octubre de 2020 entre el Ayuntamiento Constitucional de EL Limón y la sociedad civil "Ekilibrio Servicios Profesionales S.C." representada por el abogado José Jiménez Castañeda y se aprueba por unanimidad.
12. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, expone que, para poder dar el servicio que se ofrecerá en la oficina del Centro Publico de Mediación, que entrara en funciones a partir del 01 de febrero del 2022, es necesario realizar la compra de una mesa redonda, un rota folio color blanco y cuatro sillas. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la propuesta de la C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, la cual es, realizar la adquisición de una mesa redonda, un rota folio y cuatro sillas para la oficina del centro Público de Mediación de El Limón, Jalisco y se aprueba por unanimidad.
13. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, expone que, es necesario que el Presidente Municipal de El Limón pueda realizar convenios con el gobierno estatal y federal; comenta que hasta el momento solo se aprobó realizar convenios de comodato y es necesario realizar también otros tipos de convenios. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa de la C. Jacqueline Rodríguez Grajeda de autorizar al C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal de EL Limón, Jalisco para celebrar convenios con el Gobierno Estatal y Federal y se aprueba por mayoría, con (9) nueve votos a favor y (2) dos votos en contra. El C. Raúl López Moreno y la C. Rosa María Michel Camarena votan en contra de esta propuesta.



14. La C. Jacqueline Rodríguez Grajeda, solicita la aprobación para que la trabajadora María Cristina González Díaz, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, se le autorice para participar en el proyecto de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del Inmujeres, en el ejercicio fiscal 2022. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la aprobación para que la C. María Cristina González Díaz, Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres se le autorice participar en el proyecto de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género del inmujeres, en el ejercicio fiscal 2022 y se aprueba por unanimidad.

15. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola, expone que, recibió una solicitud de algunas personas de San Miguel de Hidalgo para buscar la manera de que se les brinde transporte público, ya que hay ciudadanos de esa comunidad que no tienen manera de transportarse a EL Limón o EL Grullo y les sale muy costoso contratar a un transporte particular para trasladarse. El C. César Horacio Aguilar Díaz comenta que en San Miguel hay un camión que, si se le hacen algunas reparaciones, podría funcionar para cumplir con esta solicitud, solo que cree que saldría costoso el combustible. El C. César Zamora Ramírez, comenta que, estaría bien implementar una ruta desde EL Palmar de San Antonio, San Miguel de Hidalgo y La Ciénega y programar los días que se daría el servicio y solo se le cobrara una cuota de recuperación a los usuarios. El C. Nelson González Figueroa, expone que se podría platicar con la empresa "Transportes del Valle" y ver si les es viable hacer una ruta de EL Palmar de San Antonio hasta EL Grullo, y si no se lograra, entonces se buscaría como dar solución por parte del gobierno municipal. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa de buscar a una empresa privada de transporte para ver si es viable abrir esta ruta del Palmar de San Antonia a EL Grullo, y si la respuesta fuera negativa, entonces, buscar la manera de que el Gobierno Municipal de EL Limón le dé solución a esta solicitud ciudadana y se aprueba por unanimidad.

16. El C. Oscar Fernando Acosta Avalos expone que se acercó con el Director de Ecología para analizar una problemática que se tiene en el municipio, que es los tiraderos de basura clandestinos; comenta que, al ver esta situación, es importante tomar cartas en el asunto y tiene la propuesta de que se compren letreros de madera que digan "Prohibido Tirar Basura", estos letreros deben ser llamativos y colocarlos en los espacios donde se está tirando la basura indebidamente; comenta que estos letreros serian de 1.5 metros y tendrían un costo aproximado de \$5'000.00 pesos. El C Nelson González Figueroa secunda esta propuesta. El C. Amador



*Santana Jiménez*

Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa del C. Oscar Fernando Acosta Avalos, la cual es, realizar la compra de 10 letreros de madera que digan "Prohibido Tirar Basura" para colocarlos en los lugares donde indebidamente hay tiraderos de basura y se aprueba por unanimidad. La C. Rosa María Michel Camarena pregunta que si ¿hay multas para quien se sorprenda tirando basura? Y dice, es importante informas a la ciudadanía que si se les sorprende tirando basura se están exponiendo a multas. El C. Nelson González Figueroa, comenta que, cada vez hay más tiraderos clandestinos y debemos realizar una campaña junto con el regidor que tiene la comisión de agroecología para promover el no llevar a cabo ese tipo de acciones y realizar campaña informativa para que el pueblo sepa que hay sanciones. El C. Raúl López Moreno dice que, sería importante ver la posibilidad de tener comunicación con encargados del ingenio para ver la posibilidad que las parcelas que están cerca de EL Limón se cosechen en verde y se eviten ser quemadas. La C. Evelia Patricia Bautista Plazola pide incluir en esta campaña una plática con el ejido para que los productores que utilizan agroquímicos, depositen su basura en el lugar correcto porque mucha de esa basura termina en arroyos.

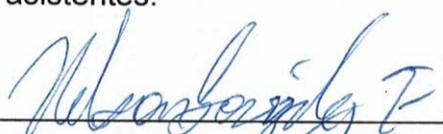
17. El C. César Horacio Aguilar Díaz, expone que, en la comunidad de EL Recodo no tienen una fuente de abastecimiento de agua potable, que el servicio se les brinda de la fuente de abastecimiento de San Miguel de Hidalgo, así mismo comenta que, en los próximos meses, el agua de dicho abastecimiento no alcanzara para cubrir las necesidades de las dos comunidades. El C. Nelson González Figueroa, expone que, es una necesidad urgente la construcción de este cárcamo y la instalación del sistema de bombeo porque en realidad no cuentan ahí en el Recodo con una fuente de abastecimiento de agua y ya hace varios años los habitantes del lugar lo están solicitando; esta obra se realizaría del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y se ejecutaran de manera directa. El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa del C. César Horacio Aguilar Díaz que es, realizar la construcción del cárcamo en la comunidad de EL Recodo, así como realizar la compra e instalación del sistema de bombeo de agua y se aprueba por unanimidad.
18. El C. Cesar Zamora Ramírez, expone que, en la comunidad de EL Palmar de San Antonio, el colector principal de la red sanitaria está dañado, ubicado en el ingreso a esta comunidad y despide muy malos olores por lo que comenta es necesario realizar la sustitución del mismo. El C. Nelson González Figueroa, comenta que es el final del colector principal es lo que está dañado, que

hace dos años se sustituyó una parte de este colector pero que aproximadamente faltarían 180 metros de sustitución para concluir hasta donde desemboca y que dicha obra se ejecutaría de manera directa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El C. Amador Santana Jiménez, Secretario General, somete a votación la iniciativa del C. Cesar Zamora Ramírez, la cual es, llevar a cabo la sustitución del colector principal de la red sanitaria en la comunidad de EL Palmar de San Antonio y se aprueba por unanimidad.

19. La C. Rosa María Michel Camarena, solicita seguir con las reuniones de barrio porque hay ciudadanos que ya están preguntando cuando iniciarán de nuevo y tenemos la obligación de hacerlas porque fue un compromiso de campaña; también comenta que, la dirección de participación ciudadana inicie a realizar un proyecto sobre el tema y trabajar en base a eso. El C. Cesar Zamora Ramírez, dice que, es buena idea, pero por el tema de la pandemia cree deberían esperar un poco más de tiempo para iniciar con estas reuniones. El C. Cesar Horacio Aguilar Díaz opina que es una buena propuesta, pero comenta que sería bueno se incorporaran todos los regidores a estas reuniones porque ha faltado participación. El C. Nelson González Figueroa, comenta que, en su momento, cuando la condición de la pandemia lo permita y en coordinación con la dirección de participación ciudadana se les dará a conocer la agenda para que todos los regidores puedan asistir.
20. El C. Raúl López Moreno, comenta que este año que se inició la recaudación del predial y hubo incremento de hasta el 40% en algunas cuentas; en la ley de ingresos aprobada para este año se contempló un incremento del 3% y en el presupuesto de egresos aprobado para este año se mencionó que cada peso que ingresara sería lo mismo que iba egresar y no concuerda; así mismo pregunta que, ¿Cuántas cuentas se actualizaron? ¿Cuál es la diferencia de ingresos que habrá?; así mismo comenta que en las comunidades de La Ciénega y San Juan de Amula no ha habido regularización por lo tanto no existen muchas manifestaciones de casas y no realizan el pago predial.
21. El C. Raúl López Moreno solicita información, con respecto a las fiestas taurinas, ¿habrá informe sobre los ingresos por permiso de puestos, licencias del lienzo charro etc.? y si no se tiene contemplado dar un informe, solicita para la próxima sesión un informe general del tema.
22. El C. Raúl López Moreno comenta que, la semana pasada ocurrió otro accidente de trabajo y fue ocasionado por el mismo trabajador

de hace unas semanas; cuestiona si se le están levantando actas administrativas o que se está haciendo para solucionar este tema. El C. Nelson González Figueroa expone que, el jueves, la directora de jurídico llevo a cabo el levantamiento del acta administrativa correspondiente y desde ese día, el trabajador fue removido de su cargo a otra área y estará en el departamento de agua potable temporalmente, pero si se encuentra un chofer, su cambio seria definitivo.

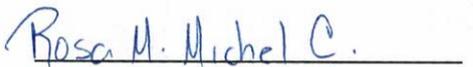
**Punto No. VII.- Clausura.** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Novena Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 20:40 p.m., veinte horas con cuarenta minutos, del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



Nelson González Figueroa



Jacqueline Rodríguez Grajeda



Rosa María Michel Camarena



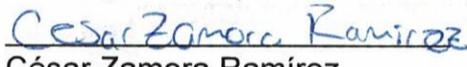
Oscar Fernando Acosta Avalos



César Horacio Aguilar Díaz



Doris Anaisa Preciado Hernández



César Zamora Ramírez



Eric Rafael Camacho Zamora



Liliana Del Rosario Sánchez Corona



Raúl López Moreno



Evelia Patricia Bautista Plazola

Certifica y da fe de los acuerdos tomados y de la información expuesta, así como de las firmas estampadas en la presente acta de la sesión novena que con carácter de Ordinaria se celebró el día 24 de enero de 2022.

El Secretario General de este Honorable ayuntamiento constitucional de EL Limón, Jalisco.



L.C.D Amador Santana Jiménez.